ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Arenillas, Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, a las dieciocho horas y treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía Transvictoria S.A. en Liquidación ubicada en las calles ELOY ALFARO s/n de la ciudad de Arenillas. Interviene el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y da lectura a la convocatoria realizada por la prensa el día Jueves, 23 de Noviembre de 2017 en el diario El Nacional, la que textualmente dice: 1. Conocer y aprobar Informe de Comisario de Estados Financieros de la Compañía de los periodos 2014, 2015 y 2016. 2. Conocer y aprobar Estados Financieros de la Compañía de los periodos 2014, 2015 y 2016; y 3. Conocer y resolver sobre las Utilidades Acumuladas al cierre del ejercicio económico y fiscal 2016. Se convoca de manera individual y especial al señor Stalin Vicente Sanchez Romero, Comisario de la Compañía TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION" Arenillas 23 de Noviembre de 2017. Preside la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,** el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y actúa como secretario Ad-hoc por acuerdo unánime de los accionistas el señor Edgar Patricio Rey Paladines. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario Ad-hoc elabore la lista de asistentes a la Junta General, constatándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1.- ARMIJOS ATARIGUANA MARCO ANTHONY, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0704510262, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 2.- ARMIJOS ATARIGUANA VICTOR LUIS, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0704767037, quién declara ser propietario de treinta (30) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 3.75% del capital social de la compañía. 3.- ARMIJOS CARDENAS VICTOR GENARO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0702532003, quién declara ser propietario de sesenta (60) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 7.50% del capital social de la compañía. 4.- ARMIJOS MACAS LUIS ALBERTO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1102972799, quién declara ser propietario de cuarenta (40) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 5.00% del capital social de la compañía. 5.- ATARIGUANA CEDEÑO LUIS AURELIO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0704732866, quién declara ser propietario de veinte (20) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 2.50% del capital social de la compañía. 6.- BENITEZ QUEZADA SEGUNDO IVAN, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1102568936, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 7.- CASTILLO CAPA HAMILTHON ENRIQUE, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0700585938, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un

dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 8.- CASTILLO CASTILLO JAJAYRA LISBETH, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0704849892, quién declara ser propietario de treinta (30)acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 3.75% del capital social de la compañía. 9.- CASTILLO CASTILLO MARVIN LEONARDO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0703270306, quién declara ser propietario de cuarenta (40) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 5.00% del capital social de la compañía. 10.- DUARTE ELIZALDE EDMAR ANTONIO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0702730086, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 11.- ERAS CANDO ERMAN SEGUNDO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1102996202, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 12.- GUAICHA INGA SUSY ALEXANDRA, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0703099184, quién declara ser propietario de cuarenta (40) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 5.00% del capital social de la compañía. 13.- GUAMAN GUAMAN YORDAN STEEVE, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1900777960, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 14.- IÑIGUEZ GRANDA BOLIVAR DAGOBERTO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1101993853, quién declara ser propietario de cincuenta (50) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 6.25% del capital social de la compañía. 15.- IÑIGUEZ GRANDA FERNANDO ISMAEL, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1103881809, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 16.- LAVANDA PALACIOS MARIA ENITH, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0602523482, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 17.- MALACATUS CELI LUIS ALFREDO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0704727072, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 18.- MALACATUS CELY PEDRO BOLIVAR, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0703912535, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 19.- MONTAÑO AREVALO WILSON ENRIQUE, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1103777726, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 20.- NOBOA ARTEAGA LAURA MARGARITA, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0702180449, quién declara ser propietario de

cinco (5) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 0.625% del capital social de la compañía. 21.- PINZA REVILLA EGNER PAUL, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0702667965, quién declara ser propietario de cuarenta (40) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 5.00% del capital social de la compañía. 22.- PIZARRO PINEDA JOSE ARMANDO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1104479744, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 23.- PUCHA ANGEL BITERBO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0701605545, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 24.- PULLA ROCANO MANUEL ALCIBAR, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0702932831, quién declara ser propietario de cinco (5) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 0.625% del capital social de la compañía. 25.- QUEZADA NARANJO CARLOS ALBERTO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1101436697, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 26.- REY PALADINES EDGAR PATRICIO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1710963750, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 27.- REYES ROMERO RELY MONICA, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0701923187, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 28.- RIVERA GALLARDO WILSON MANUEL, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1001828092, quién declara ser propietario de ciento setenta (170) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 21.25% del capital social de la compañía. 29.- SANCHEZ ROMERO STALIN VICENTE, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0703617522, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 30.- SARAGURO CARRION HECTOR MORFILIO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0700872054, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 31.- SAUCA RAMON WILLAN RENE, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1102417589, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 32.- SUNCION VARGAS MIGUEL ANGEL, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0705289338, quién declara ser propietario de treinta (30) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 3.75% del capital social de la compañía. 33.- TAMAY QUISHPE LUIS GERMAN, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1101070355, quién

declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 34.-TENESACA REQUENA WILSON ALFONSO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0702730243, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 35.-UCHUARI CUMBICUS BYRON FRANCISCO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0703340968, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 36.-VEINTIMILLA MORALES ALONSO EUGENIO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 1103036982, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. 37.-YUNGA HERRERA EDUARDO CAMILO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0702908088, quién declara ser propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 1.25% del capital social de la compañía. Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ACCIONISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US$800,00)** y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, *como en efecto lo hacen al amparo de lo* dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, por lo que el liquidador da por iniciada la presente Junta General. En seguida se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL, DE LOS PERIODOS ECONOMICOS 2014, 2015 Y 2016,** toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez como actual Liquidador de la compañía, quién manifiesta que ha elaborado los informes anuales de labores de cada periodo, dejando constancia que los informes del señor Wilson Manuel Rivera Gallardo quien fue Gerente General en el año 2014 y 2015 y por Ex Liquidador el Ingeniero Luis Eduardo Agurto Cajas no fueron presentados ante la Junta General de Accionistas en su debido tiempo para su revisión y aprobación, acto seguido se procede a informar mediante copia a todos y a cada uno de los presentes, para su revisión y aprobación. Se pone en consideración de todos los accionistas para su aprobación, luego de un análisis detallado y de la liberación del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME, *conocido y aprobado el primer punto de* orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, DE LOS PERIODOS ECONOMICOS 2014, 2015 Y 2016,** toma la palabra el señor Stalin Vicente Sánchez Romero, quién informa a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016, los mismos que proceden a entregar copia a cada uno de los presentes para su revisión y aprobación, destacando en el referido informe que con fecha 3 de Marzo de 2016 la compañía fue declarada en Disolución mediante resolución Nro. 36 emitido por la Superintendencia de Compañías y que actualmente se encuentra el Ing. Manuel

Ulises Ordóñez Herrera como Liquidador y Representante Legal de la compañía. El informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. EN LIQUIDACION, DE LOS PERIODOS ECONOMICOS 2014, 2015 Y 2016,** toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera para hacer una explicación general de los resultados presentados en los Estados Financieros de los ejercicios económicos y fiscales: 20104, 2015 y 2016 los cuales dan como ganancias sin registrar pérdidas que puedan afectar a la empresa. También manifiesta que los Estados Financieros cumplen con las normas contables, luego de una minuciosa revisión y deliberación del caso por todos y cada uno de los asistentes se procede a aprobar los Estados Financieros correspondientes a los periodos económicos y fiscales: 20104, 2015 y 2016. Aprobado el tercer punto se pasa a tratar el último y **CUARTO PUNTO** del orden del Día: **CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, DE LOS PERIODOS ECONOMICOS 2014, 2015 Y 2016.** Toma la palabra el señor Ing. Manuel Ordóñez como representante Legal quien indica que para fortalecer el Patrimonio de la Empresa no se distribuirá las Utilidades Netas de los accionistas dejando en la cuenta contable Ganancias Acumuladas, para tal efecto los Accionistas resuelven aprobar por UNANIMIDAD. Conocido y aprobados los cuatro puntos del orden día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta da por terminado la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en UNANIMIDAD y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, se levanta la sesión siendo las veinte y dos horas.

MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL-LIQUIDADOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDGAR PATRICIO REY PALADINES
SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA